

# La Red de Educación y el Espacio Europeo de Educación Superior

Aurelio Villa  
Marta Ruiz Corbella

Correspondencia:

Aurelio Villa  
E-mail: avilla@rector.deusto.es

Marta Ruiz Corbella  
E-Mail: mruiz@edu.uned.es

Recibido: 15/07/2004  
Aceptado: 13/09/2004

## RESUMEN

En el campo educativo, la construcción de la Unión Europea presenta una corta e intensa historia. Entre la firma del Tratado de Roma (1957) y el de Niza (2001), la evolución que ha vivido la política educativa ha desembocado en la creación de un espacio universitario europeo, el cual pretende promocionar una enseñanza superior competitiva y de calidad.

Entre las muchas tareas que deben llevarse a cabo en las universidades españolas está la adecuación de nuestro mapa de titulaciones a las nuevas exigencias del emergente Espacio Europeo de la Educación Superior. Sin embargo, nuestro actual sistema universitario presenta serias dificultades para adecuarse al espacio europeo, ya que tenemos una estructura que difiere de la mayoría de los otros países.

En este texto se examina el proceso desarrollado para la adaptación de las titulaciones de Educación en aquél espacio y se avanzan algunas conclusiones. Enmarcados en este área se presentaron dos propuestas diferentes, avaladas por grupos de universidades que configuraban dos redes distintas, la Red de Magisterio y la Red de

Educación que se dirige a otros profesionales de la educación, bajo los títulos de Pedagogía y Educación Social.

**PALABRAS CLAVE:** Espacio Europeo Universitario, Adecuación, Calidad, Redes, Títulos.

---

## The education net and European Higher Education

### Abstract

In the area of education, the process of construction of the European Union displays a short but intense history. Between the Rome and Nice Treaties educational policies in Europe have converged in a definition of a European Area in Higher Education which intends to promote more qualitative and competitive Higher Education.

Among the diverse activities which have to be implemented in Spanish universities we can outline that of the convergence of our current map of official qualifications into the new requirements of Higher Education in Europe.

Nevertheless, this is a hard project, as our current structure differs in many ways from that of other European countries. In this text we examine the process developed in our country in order to make adequate the area of education to European requirements. In this area we can find two nets, one in Primary and Early Childhood teacher training and a second one, referring to other professionals working in education, such as those trained in Pedagogy and in Social Education.

**KEYWORDS:** European Higher Education, Adaptation, Quality, Network, Degrees.

### 1.- El por qué de la Red de Educación

Entender el por qué de la Red de Educación exige que hagamos referencia antes que nada a la Unión Europea como marco político en el que estamos inmersos. Todos conocemos que la construcción de la Unión Europea presenta una intensa historia enmarcada en un espacio temporal muy corto, si consideramos la relevancia que supone esta empresa. Desde la década de los 50 del pasado siglo hasta ahora la historia de la integración de los países europeos ha pasado por sucesivas fases que han posibilitado la actual situación. Los pactos políticos y económicos han sido los verdaderos artífices de esta unión, por lo que

la educación ha sido considerada durante todas estas etapas como uno de los factores de menor interés. «De hecho, aunque sus primeros seis miembros firmaron el Tratado de Roma en 1957, en el que se declaraba que su finalidad era ‘establecer las bases de una unión cada vez mayor entre los pueblos de Europa’, el Tratado no contenía artículo alguno relacionado con la educación [...]» [RYBA, 1993, p. 49], a excepción de las referencias a la formación profesional. Interesaba la educación en cuanto elemento que podía mejorar la competitividad económica, no en cuanto factor de unidad, de competencia ciudadana.

Al analizar el tiempo transcurrido entre la firma del Tratado de Roma (1957) y el de Niza (2001), nos damos cuenta de la evolución que ha vivido la política educativa y cómo, poco a poco, los artífices de esta nueva unión entre países han ido cambiando su visión sobre la educación. Los retos que se plantean para la consolidación de la Unión Europea son muchos, dirigiéndose tanto al afianzamiento de una ciudadanía europea, como a la oferta real de una economía competitiva, tomando únicamente dos aspectos de este complejo entramado. Ahora bien, todos ellos presentan un común denominador: la formación. Sin la educación de los ciudadanos europeos esta empresa será difícil llevarla a cabo y, aún más, que permanezca. Este será, sin duda, uno de los grandes cambios que se ha ido introduciendo en la política europea.

En las diferentes declaraciones (Sorbona, Bolonia...) se trasluce una preocupación por la falta de competitividad de las universidades europeas; por la necesidad que asuman un mayor protagonismo en la formación a lo largo de la vida (*lifelong learning*), elemento crucial en la era del conocimiento. Así mismo, se espera de las universidades un mayor ímpetu en la creación y gestión del conocimiento. La Unión Europea ve con cierta preocupación con se invierte la balanza entre los alumnos que se van a estudiar a universidades de otros continentes en comparación con los que eligen Europa para realizar sus estudios universitarios. La creación de un espacio universitario europeo pretende promocionar una enseñanza superior competitiva y de calidad.

La Universidad se ha ido incorporando muy lentamente a este nuevo diseño. Desde la Unión Europea se ha llevado a cabo diferentes programas y acciones que han abierto caminos para la configuración de un espacio europeo de la educación superior. Ahora no será hasta 1998, en la que cuatro países firman la Declaración de La Sorbona, en la que se propone la necesidad de crear un sistema de educación superior europeo en el que se facilite el intercambio, la movilidad, la formación permanente..., de acuerdo a la más genuina tradición universitaria, en la que tanto estudiantes como académicos solían circular libremente y difundían con rapidez los conocimientos por todo el continente, a la vez que se

les ofrecía las mejores oportunidades para encontrar su propio ámbito de excelencia [Declaración de la Sorbona, 1998]. De esta forma se estaba viendo a la Universidad como clave para promocionar la movilidad de los ciudadanos y la capacidad de obtención de empleo y el desarrollo general del continente [Declaración de Bolonia, 1999].

A raíz de todo ello, las instituciones de educación superior piden a los gobiernos que impulsen el cambio tanto a nivel nacional como europeo y coordinen las acciones pertinentes para el logro de una convergencia en este espacio de educación, que deberá:

- ☞ definir una enseñanza superior y una investigación para toda Europa, de acuerdo a las nuevas demandas de nuestra sociedad;
- ☞ remodelar y actualizar los currículos de la enseñanza superior;
- ☞ aprobar mecanismos de aceptación mutua para la evaluación, garantía y certificación de calidad;
- ☞ reforzar la dimensión europea partiendo de los denominadores comunes y asegurar la compatibilidad entre instituciones, currículos y grados;
- ☞ promover la movilidad de los estudiantes y profesores y el empleo de los diplomados en Europa;
- ☞ lograr un sistema legible, atractivo y competitivo a nivel nacional, europeo e internacional [Declaración de Salamanca, 2001].

Todas estas cuestiones, recogidas de la Declaración de Bolonia (1999) y ratificadas en los posteriores reuniones de los Consejos Europeos (Lisboa (2000), Estocolmo (2001), Barcelona (2002) Bruselas (2003) y en las sesiones de trabajo de los Ministros de Educación, serán el detonante de las reformas que se están acometiendo en todos los países de este continente y, como es lógico, también en nuestro país. La fecha acordada para lograr esta convergencia del espacio europeo de la educación superior es el 2010, ahora ya hay acuerdos para implantar en el 2005 parte de estas iniciativas.

En España, aunque se venía trabajando ya en este campo desde distintas instancias, como el Proyecto Tuning (2003), será el documento marco «La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior» (2003) presentado por el MECED el punto de referencia con el que se inician de forma paralela diversas acciones que posibiliten la consecución de estos objetivos (introducción de los créditos ECTS, la inclusión del suplemento europeo al título, la estructura en grados y postgrados...) así como abordar la reforma de las titulaciones impartidas en nuestra universidad. En estas fechas

contamos ya con dos Reales Decretos que tratan el nuevo concepto de crédito y el suplemento europeo al diploma.

## **2.- La reforma de las titulaciones en la Universidad**

Entre las muchas tareas que deben llevarse a cabo en las universidades españolas está la adecuación de nuestro mapa de titulaciones a las nuevas exigencias del emergente Espacio Europeo de la Educación Superior. Nuestro actual sistema universitario presenta serias dificultades para adecuarse al espacio europeo, ya que tenemos una estructura que difiere con la mayoría de las de los otros países (títulos de 3 y 5 años) y la oferta de estudios es sumamente amplia, no coincidiendo nuestros egresados con las de los otros países. Lógicamente, ambos factores incidirían negativamente en el empleo y movilidad de nuestros titulados.

Con el fin de estudiar nuestra realidad y plantear esa necesaria reforma de nuestra universidad, la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (ANECA) realizó una primera convocatoria<sup>1</sup> en junio de 2003 para el diseño de títulos de grado. Para participar en ella se exigía que se presentara una titulación vigente avalada por un número significativo de universidades. El trabajo que se debía desarrollar era el análisis de cada titulación en nuestro país, contrastándolo con la situación de cada título en diferentes países europeos, comparando, de esta manera, la formación que se ofrece con las necesidades y exigencias profesionales a las que ese título responde. A partir de estos datos debía proponerse un nuevo diseño capaz de afrontar las competencias profesionales que exige el espacio europeo emergente, adecuando esta enseñanza al crédito ECTS. Con este diseño se pretende responder a las demandas del mercado europeo, ganar en flexibilidad y movilidad garantizando la homologación de los estudios, planteando, a la vez, una oferta universitaria atractiva y de calidad.

En esa primera convocatoria se presentaron 64 proyectos, aceptándose únicamente 17 de ellos. Entre ellas figuraba el área de la educación. Ahora bien, enmarcados en este área se presentaron dos propuestas diferentes, avaladas por grupos de universidades que configuraban dos redes distintas. Por un lado, la Red de Magisterio que recoge la formación de los docentes de los niveles de Infantil y Primaria. Por otro, la Red de Educación que se dirige a todos los profesionales de la educación no docentes, bajo los títulos de Pedagogía y Educación Social<sup>2</sup>. La Red de Magisterio fue avalada por el 100% de las instituciones que imparten esta titulación. La Red de Educación se presentó con el 60% de las Universidades. A lo largo de estos meses de trabajo se fueron sumando el resto de las Facultades que imparten ambos títulos. En este sentido, ambas Redes han

cumplido un objetivo no previsto inicialmente: mejorar y consolidar la comunicación entre todas las instituciones universitarias que imparten este título, cuestión que hasta ahora no se había acometido.

Como es lógico, cada Red se organizó y desarrolló su actividad de forma independiente, aunque concretaron unos tiempos en los que intercambiar los aspectos más relevantes que conciernen al mejor desarrollo de la dinámica de todo el área de educación. Cada una tiene su ámbito de actuación específico, cada una sus necesidades, iniciativas, problemas, tendencias, pero, no hay duda, que ambas Redes se dirigen hacia una misma finalidad: la formación de los individuos a lo largo de la vida, dirigida a su mejor inserción social y profesional.

### **3.- La Red de Educación**

En la Red de Educación<sup>3</sup> participaron, finalmente, 45 instituciones: 39 universidades, 4 asociaciones profesionales y 2 colegios profesionales. El trabajo que había que acometer para el diseño del título de grado se establecía en la propia convocatoria de la ANECA, que podríamos sintetizar en cuatro vertientes diferentes:

- ✓ cómo se está atendiendo esta área profesional en otros países europeos,
- ✓ cómo se ha llevado a cabo hasta ahora esta titulación en nuestro país,
- ✓ qué proyección profesional se ha derivado hasta ahora y que prospectiva se prevé,
- ✓ cuál es la propuesta de la Red.

Ahora bien, antes había que precisar las premisas que fundamentarían nuestro trabajo. Olvidarlas dejaría, muy posiblemente, sin sentido el nuevo diseño. De forma sucinta estas fueron las siguientes:

- ✎ Los borradores y disposiciones del MECD con las orientaciones sobre las nuevas titulaciones en el proceso de convergencia europea.
- ✎ El proceso de Bolonia como marco para elaborar esta propuesta, junto con las orientaciones emanadas de las diferentes reuniones de los ministros de Educación (Praga, Salamanca, Berlín).
- ✎ La tendencia actual de cambio en las universidades europeas hacia la nueva estructura académica propuesta en la declaración de Bolonia.
- ✎ Las salidas profesionales actuales y las emergentes a nivel nacional y europeo de los diplomados (Educación Social) y licenciados (Pedagogía) en educación.

- ✎ La consideración de que el título de grado está orientado únicamente a la obtención de la licenciatura.
- ✎ Las investigaciones y estudios previos existentes (Tuning, Informes internacionales y nacionales).
- ✎ La necesidad de preparar nuestras universidades antes del 2010 a la incorporación al nuevo espacio europeo de la educación superior.
- ✎ La necesidad de integrar las corrientes y tendencias europeas sin perder de vista nuestro contexto y las necesidades locales y nacionales de la sociedad a las que las universidades intentan dar respuesta satisfactoria.
- ✎ El compromiso de formular una propuesta con el máximo apoyo y consenso posible de las universidades que imparten estas titulaciones.
- ✎ La clara conciencia de que el tiempo asignado era realmente escaso e insuficiente para la ingente tarea y el compromiso adquirido.
- ✎ La firme idea de que los perfiles profesionales propuestos en el nuevo diseño deben tener un reconocimiento adecuado por parte de la Administración Educativa, por lo que no puede desvincularse de su posterior reconocimiento a todos los efectos.

Con estas premisas y el plan de trabajo indicado por la ANECA, se inició una tarea colegiada y cooperativa entre todas las universidades.

### **3.1. Los estudios de educación en Europa**

El punto de arranque obligado es el análisis de la situación de cada titulación en otros países europeos, ya que si queremos formar profesionales que sean capaces de trabajar en cualquier país de la Unión Europea, deberemos analizar si existe esta formación en otras naciones y cómo se entiende y atiende esta titulación.

Con estos objetivos se organizó un grupo de trabajo, coordinado por el profesor José M.<sup>º</sup> Senent,(2003<sup>4</sup>), que analizó 67 titulaciones de 16 países, atendiendo la oferta de 110 universidades. Con los datos obtenidos se ha podido sistematizar estos estudios en cuatro grandes bloques de estudios:

- ✎ Pedagogía/Ciencias de la Educación, en el que se recogen titulaciones de carácter generalista, dirigidas a una formación más versátil y amplia. Dentro de este espectro se encuentran 26 títulos.
- ✎ Educación Social/ Educación especializada que atiende la formación de profesionales de la educación no formal, dirigidos de forma especial a la prevención de la exclusión social, en cualquiera de sus formas. En este ámbito se detectaron 15 titulaciones.

- ☞ Educación/Pedagogía Especial que agrupa toda aquella formación dirigida a la intervención en el ámbito de las necesidades educativas especiales. En este ámbito se detectaron 10 títulos.
- ☞ Pedagogía Comunitaria y Animación Sociocultural, que recogen campos de trabajo emergentes como son el desarrollo comunitario, la animación cultural, la mediación pedagógica, etc. En este se concretaron 16 titulaciones.

Para completar esta información, se acometió la existencia de estos títulos en los países de la Unión Europea a partir de la definición de una serie de perfiles profesionales establecidos. Con esta idea, que se contrastaría con el estudio anterior, el resultado fue el siguiente:

<b>Perfiles profesionales</b>	<b>N.º de titulaciones</b>
Desarrollo comunitario, dinamización y animación sociocultural. Cultura y educación no formal (extraescolares, ludotecas, museos, etc.)	31
Necesidades educativas especiales (psíquicas y físicas), pedagogía terapéutica, lenguaje, etc.	25
Educación permanente y de adultos	24
Educación especializada, prevención, orientación y atención social. Pedagogía institucional (hospitales, centros de menores, prisiones)	23
Dirección, organización y gestión de instituciones educativas	18
Especialización didáctica escolar y no escolar (editoriales, diseño y evaluación de recursos y medios). Innovación	18

Todos estos datos nos muestran la importancia de este ámbito profesional en todos los países de la Unión Europea. Se resalta que, junto con los estudios que podemos denominar como clásicos dentro de este ámbito de actuación, se detectan titulaciones emergentes dando respuestas a nuevas necesidades personales y sociales. Estamos ante un sector dinámico que, junto con las titulaciones que se dirigen a la formación del profesorado —que aquí no se acomete, como es lógico— revela de forma clara la importancia de esta formación ya que hay claros yacimientos de empleo. En el informe se refleja que se trata de un sector profundamente consolidado, con titulaciones que cuentan con una presencia arraigada en numerosos países. Por otro, se perfila, al mismo tiempo, como un sector en constante dinamismo, con la emergencia de otras muchas titulaciones que abordan campos específicos o nuevos de la educación. La frecuencia de estos perfiles apuntan hacia nuevas posibilidades que, junto a itinerarios más habituales, confluyen en el escenario europeo actual de los estudios de educación.



Como conclusión, se propone continuar, en primer lugar, con la separación clara entre el área de la docencia y el de los perfiles no docentes. Y, ya en segundo lugar y dentro de este último ámbito, abogan por un modelo dual que recoja dos grandes titulaciones, que incluirían los siguientes perfiles:

- ▀▀▀ Pedagogía/Ciencias de la Educación, Pedagogía/Educación especial: administración del sistema e instituciones educativas, orientación escolar, especialización didáctica, tecnología y medios de comunicación educativa, formación de formadores y necesidades educativas especiales
- ▀▀▀ Educación Social/Especializada, Pedagogía Comunitaria/Animación Sociocultural: educación especializada, desarrollo comunitario, formación de adultos, integración social de personas con discapacidad, animación sociocultural, educación para la salud, medioambiente, pedagogía infantil.

Este modelo dual responde tanto a la realidad histórico-académica europea como a las expectativas de mercado donde las salidas profesionales están abiertamente perfiladas, además de que están surgiendo de forma clara nuevos ámbitos de empleo. Por otro lado, este modelo favorece la formación en un área más específica, lo que ayuda, sin duda, a encuadrarse mejor en el mercado laboral. Tampoco debemos olvidar la tradición de nuestro país que se enfoca también en esta dualidad, ejemplo de ello son los colectivos profesionales (Colegios y Asociaciones Profesionales) o las instituciones científicas que se enmarcan en cada una de ellas.

### **3.2. Las titulaciones de Educación en España**

Para el estudio de la situación de las titulaciones de Pedagogía y educación Social en España se creó un grupo de trabajo coordinado por la profesora Marta Ruiz (2003<sup>5</sup>)

En nuestro país dentro del área de educación, sin mencionar la formación del profesorado, se encuentran tres títulos claramente diferenciados: Pedagogía, licenciatura de ciclo largo, Educación Social, Diplomatura de primer ciclo y Psicopedagogía, licenciatura de segundo ciclo. Ya comentamos al comienzo de este artículo que para este diseño de título de grado no se consideraría la licenciatura de Psicopedagogía, al ser contemplada como titulación de postgrado. De todas formas, en ningún momento se ha querido perder de vista la idea de coherencia y unidad que debe tener toda formación universitaria, por lo que nunca se ha dejado de considerar todos aquellos aspectos que nos proporciona esta titulación para poder tomar decisiones en la definición de unos títulos de grado que después deberán ofrecer su especialización en los postgrados.

El primer aspecto relevante que se resaltó es la diferencia tanto en los perfiles profesionales a los que se dirige, como en el propio desarrollo curricular y organizativo entre Pedagogía y Educación Social. Hablar de Pedagogía es tratar de unos estudios que presentan una larga tradición en la universidad española. En cambio, Educación Social es una propuesta relativamente joven, ya que esta diplomatura fue aprobada en 1991, aunque presenta una trayectoria de formación y profesional más amplia, que llevaban reclamando esta formación universitaria desde hacía tiempo.

Si contemplamos su estructura, Pedagogía es una carrera de ciclo largo, Educación Social de ciclo corto. Ahora bien, debemos destacar que a pesar que Pedagogía, como licenciatura, se imparte en 5 años, de las 24 universidades que la ofrecen, 6 de ellas la han adaptado a 4 años y otras 3 únicamente proponen el segundo ciclo. Por otro lado, 13 de ellas presentan, de forma explícita, en su diseño curricular unos itinerarios en los que priman la especialización en lo escolar, lo social y lo laboral. Por su parte, Educación Social se ofrece en 36 instituciones, en todas ellas de 3 años de duración. No se concretan itinerarios, salvo en 5 casos y en 2 centros ofertan esta titulación de forma conjunta con la de Trabajo Social.

En cuanto a la evolución de la matrícula, la diferencia es significativa. A lo largo de los últimos 10 años podemos comprobar los siguientes datos [Consejo de Coordinación Universitaria, 2003]:

<b>Pedagogía</b>									
Plazas ofertadas 1 <sup>er</sup> curso									
93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03
2.103	2.258	3.158	3.175	2.872	3.028	2.822	2.667	2.640	2.503

<b>Educación Social</b>									
Plazas ofertadas 1 <sup>er</sup> curso									
93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03
603	883	1.378	1.431	1.428	1.560	1.733	1.727	1.897	1.997

Al analizar estos datos, extraemos que mientras que en Pedagogía podemos afirmar que se ha mantenido a lo largo de estos últimos diez años una constante, en Educación Social la evolución ha sido altamente significativa. Se puede argüir que, como resulta lógico, la oferta de Pedagogía se ha visto afectada, entre otras

cuestiones académicas en las que ahora no vamos a entrar, por la irrupción de carreras de ciclo corto dentro del mismo área de educación, como ha sido el caso de Educación Social y el de Psicopedagogía, a la vez que las 7 especialidades que oferta Magisterio. También debemos tener en cuenta, por un lado, el descenso de natalidad y, por otro, el aumento significativo del mapa de titulaciones universitarias en nuestro país. A pesar de todos estos elementos, comprobamos que la demanda de matrícula de Pedagogía se mantiene a lo largo de este periodo.

Sin embargo, debemos destacar que Educación Social, como carrera de ciclo corto y con una orientación profesional más definida, atrae más a los alumnos que los estudios de ciclo largo. A la vez, se demuestra que estamos ante unos estudios que gozan de gran aceptación ya que se dirigen a nuevos yacimientos de empleo que responden a necesidades específicas de la sociedad actual, como es la educación de personas adultas, de mayores o la inserción social.

Por otro lado, también resulta significativo que los pedagogos cuenten con numerosas sociedades científicas que la avalan, pero únicamente con un Colegio profesional de Pedagogos<sup>6</sup> y, en cambio, los educadores sociales presenten ya colegios profesionales de educadores sociales en cinco Comunidades Autónomas, mas numerosas asociaciones profesionales.

Otro aspecto que no hemos obviado es la oferta actual de cursos de postgrado en nuestras universidades, ya que nos indica, por un lado, las necesidades de formación de los titulados, y que no han sido contempladas de forma suficiente a lo largo de su carrera, y, por otro, los espacios profesionales emergentes. Es una realidad que ninguna de las Facultades ha permanecido ajena a esta realidad, ya que todas estas instituciones proponen este tipo de cursos con una clara intención de formación permanente y de respuesta a unas demandas profesionales reales. Aunque resulta difícil unificar la amplia oferta de estos estudios de postgrado en unas líneas de formación, los descriptores que presentan mayor frecuencia y que nos indican cuáles son los campos que están reclamando la presencia de profesionales en la actualidad, por lo que deberán ser tenidos en cuenta, de una u otra forma, en propuestas de titulaciones futuras. Nos referimos en concreto a:

- tecnologías de la información y la comunicación
- gestión de servicios sociales
- tercera edad
- familia
- intervención en necesidades educativas especiales
- interculturalidad

En cuanto a los datos sobre la inserción profesional [GUASCH, 2003] de ambos colectivos, concluimos que tanto los titulados en Pedagogía como en Educación Social se colocan con relativa facilidad una vez finalizados sus estudios. Si en Pedagogía la tasa de inserción oscila entre un 65 y un 85%, en Educación Social está entre un 50 y un 80%. En este caso no debemos olvidar que muchos de sus egresados continúan estudios de 2º ciclo.

En cuanto al tiempo necesario para la obtención del primer empleo, en Pedagogía entre el 50 y 60% encuentran trabajo en los 6 meses posteriores a la finalización de estudios, en cambio en Educación Social un 60% lo encuentra antes de finalizar esta carrera. Aquí debemos recordar que este título, como señalamos anteriormente, tiene una mayor carga profesionalizadora, lo que se evidencia en este punto.

Con estos resultados se concluye que la inserción laboral de los titulados en Pedagogía es alta, ahora en Educación Social la consideramos muy alta. En cambio, si analizamos la calidad de esta inserción, en cuanto a tipo de contrato, temporalidad, titulación requerida, etc., es poco satisfactoria tanto en Pedagogía, entre un 30 y un 45% encontramos una *sobrecualificación*, como en Educación Social, donde los niveles de ocupación, la calidad de la inserción, la falta de convenios, el nivel de exigencia de titulación ante nuevos puestos profesionales, etc. demuestra también lo mucho que queda por recorrer.

#### **4.- Una nueva propuesta de titulación de grado**

Tras este análisis de la situación de los estudios del área de educación tanto en los países europeos como en España, se imponía ya precisar el diseño del título de grado que se quería proponer y a partir del cual se definirían los perfiles profesionales a los que se dirigiría, su estructura, las competencias que debían desarrollar y su contenido curricular. La propuesta que se aprobó, refrendada por la mayoría de las instituciones universitarias, fue de dos títulos diferenciados, con la misma denominación que los actuales, Pedagogía y Educación Social. Los objetivos que se pretenden para cada título se precisaron del siguiente modo, que recogemos textualmente:

Para el título de Pedagogía:

1) Capacitar a los estudiantes

- científica e interdisciplinariamente para comprender, explicar, fundamentar y desarrollar los procesos educativos en distintos contextos y ámbitos pedagógicos con criterios de eficacia y calidad.

- en las competencias, estrategias, técnicas y recursos de los profesores para la administración y gestión de organizaciones educativas, así como para diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos pedagógicos adecuados a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y de las sociedad.
  - en la orientación al educando de todas las edades y etapas del desarrollo, y en el asesoramiento a las familias, profesores, educadores y demás agentes educativos.
  - para el asesoramiento y evaluación pedagógica en el diseño y elaboración de recursos educativos.
  - en el diseño, realización, interpretación y valoración de investigaciones y evaluaciones, así como en su aplicación a la mejora profesional y a la calidad educativa.
- 2) Fundamentar y promover el conocimiento de los agentes y procesos de profesionalización, inserción y desempeño laboral.
  - 3) Desarrollar la capacidad crítica y la responsabilidad ética en la investigación pedagógica y la acción educativa.

Para el título de Educación Social los objetivos que se aprobaron fueron los siguientes:

1) Capacitar a los estudiantes:

- científica e interdisciplinariamente para comprender, explicar, fundamentar y desarrollar en los procesos socioeducativos en distintos contextos y ámbitos sociales con criterios de eficacia y calidad.
  - en las competencias, estrategias, técnicas y recursos de la profesión para la administración y gestión de organizaciones socioeducativas, así como para diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos socioeducativos que respondan a las necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y de la sociedad.
  - para desarrollar procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.
  - en el conocimiento y utilización de metodología en los campos de la investigación y la acción en los diferentes contextos y ámbitos de la educación social.
- 2) Fundamentar y promover el conocimiento de los agentes y procesos de profesionalización, inserción y desempeño laboral.

- 3) Desarrollar la capacidad crítica y la responsabilidad ética en la investigación pedagógico-social y la acción educativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.

En cuanto a la estructura, esta sería de 240 créditos ECTS para cada uno de estos títulos, en los que el 60% de estos créditos estarían destinados a los contenidos obligatorios comunes y a los instrumentales obligatorios y optativos, mientras que el 40% de los créditos restantes estarían destinados a contenidos propios de la Universidad. De esta forma se garantizaría unos contenidos propios de estos títulos que deberán estar siempre presentes en estos estudios, con lo que se dota de un carácter homogéneo a esta formación, a la vez que se favorece la autonomía de las universidades para que puedan aportar también el carácter específico de cada institución.

#### **4.1 Los perfiles profesionales en el área de educación**

Con todos estos presupuestos, se acometió la propuesta de los perfiles profesionales que debían estar presentes en cada uno de estos títulos. Para este cometido se creó una comisión coordinada por la profesora Aquilina Fueyo (2003<sup>7</sup>). A partir de los datos ofrecidos por las diferentes universidades, se delimitaron y ordenaron, en primer lugar, los ámbitos profesionales a los que se quería dar respuesta. Se partió de la justificación histórica, teórica y profesional de cada uno de estos ámbitos, contrastándolo con la propuesta europea. Una vez definido esto, se derivaron los perfiles profesionales que caracterizan esos ámbitos y que reflejan la dimensión profesional a la que están dirigidos. A partir de estos perfiles, se concretarían las competencias entendidas como señala Ibarra, (2000) «Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y no sólo de conocimientos, habilidades o destrezas en abstracto». Es decir, competencia es la integración entre el saber, el saber hacer, el saber estar y el saber ser, tal como se señala en el Informe Delors.

En definitiva, se ha llevado a cabo un diseño curricular para los estudios de Pedagogía y Educación Social basado en los perfiles y competencias profesionales que permita dar una respuesta a la realidad de un mercado laboral como el que afrontan nuestros egresados caracterizado por la flexibilidad, el cambio y la proliferación de empleos emergentes que se refleja en los siguientes cuadros:

Pedagogía	
Ámbitos profesionales	Perfiles profesionales
Administración y gestión educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestor de centros educativos</li> <li>- Inspector y supervisor de la administración educativa</li> <li>- Evaluador de sistemas e instituciones educativas</li> </ul>
Orientación e intervención psicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientador personal, académico y profesional</li> <li>- Orientador familiar</li> </ul>
Diseño, desarrollo y evaluación de procesos y medios educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñador y evaluador de recursos curriculares, didácticos y tecnológicos</li> <li>- Diseñador y evaluador de procesos de enseñanza - aprendizaje</li> <li>- Formador pedagógico de la función docente</li> </ul>
Formación y desarrollo en organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultor y gestor de formación en las organizaciones</li> <li>- Formador de formadores</li> </ul>
Educación de personas adultas y mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientador sociolaboral</li> <li>- Educador de personas adultas y de mayores</li> </ul>
Atención socioeducativa a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedagogo especialista en atención a la diversidad educativa</li> <li>- Dinamizador para la inserción sociolaboral</li> </ul>

Educación Social	
Ámbitos profesionales	Perfiles profesionales
Educación familiar y desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educador de familia</li> <li>- Agente socioeducativo de desarrollo comunitario</li> </ul>
Educación y mediación para la integración social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educador y mediador en procesos de integración social</li> <li>- Diseñador y evaluador de procesos de integración social</li> </ul>
Educación del ocio, animación y gestión sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educador en tiempo libre y ocio</li> <li>- Animador sociocultural</li> <li>- Gestor de programas y recursos socioculturales</li> </ul>
Intervención socioeducativa en infancia y juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educador en instituciones de atención e inserción social</li> <li>- Mediador en procesos de acogida y adopción</li> </ul>
Educación de personas adultas y mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientador sociolaboral</li> <li>- Educador de personas adultas y de mayores</li> </ul>
Atención socioeducativa a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedagogo especialista en atención a la diversidad educativa</li> <li>- Dinamizador para la inserción sociolaboral</li> </ul>

A partir de esta propuesta en la actualidad la Red de Educación está trabajando y elaborando la concreción de los perfiles específicos del título de grado para ambas titulaciones, así como las competencias que deberán desarrollarse en cada una de ellas. Tenemos ya un valioso material a partir del cual discutir y perfilar el contenido de las futuras titulaciones de grado de nuestro área.

## NOTAS

1. La 3ª convocatoria para el diseño de titulaciones de grado acaba de publicarse en estos días.
2. No se recogió en esta primera convocatoria las titulaciones de 2º ciclo, como es el caso de Psicopedagogía, ya que fueron consideradas por la ANECA como títulos de Postgrado.
3. A lo largo de este artículo expondremos las propuestas del diseño de títulos de grado de la Red de Educación. Pero debemos hacer constar que el trabajo aún no está terminado, por lo que aludiremos únicamente a los aspectos ya aprobados y finalizados.
4. Los miembros de este grupo de trabajo fueron: Gonzalo Jover, Miguel Zabalza, M.ª José Bezanilla, Luis Lizasoain, Asunción Llena, Elvira Repetto, Martí March y Daniel Ventura.
5. Los miembros componentes de este grupo fueron: Misericordia Camps, Montserrat Guasch, Teresa González, Marius Martínez, Benito Echeverría, Charo Reparaz, M.ª José Carrera, Aquilina Fueyo, Jordi Riera, Xavier Ucar y Luis Miñano.
6. Únicamente la Comunidad Autónoma de Cataluña tiene un Colegio Profesional de Pedagogos.
7. Los miembros componentes de esta comisión fueron: Inmaculada Asensio, Benito Echeverría, Juan Luis Gómez, Gonzalo Jover, Luis Lizasoain, Bernardo Martínez Mut, Elvira Repetto, José M.ª Senent, José Solabarrieta y Manuel García Blanco.

## BIBLIOGRAFÍA

- FUEYO, A. (coord..) (2003). *Ámbitos y perfiles profesionales en el campo de la Pedagogía y la Educación Social*. Documento de Trabajo de la Red de Educación.
- GONZÁLEZ, J. & WAGENAAR, R. (ed.) (2003). *Tuning Educational Structure in Europe. Informe final. Fase uno*. Bilbao: Universidad de Deusto. Universidad de Groningen/ANECA.
- GUASCH, M. (Coord.) (2003). *La inserción laboral de los titulados en Pedagogía, Educación Social y Psicopedagogía*. Documento de Trabajo
- RYBA, R. (1993). La incorporación de la dimensión europea al currículum escolar. *Revista de Educación*, 301, 47 - 60.



SENENT, J.M. (Coord.) (2003). *Análisis comparado de los estudios superiores de educación en Europa (excepto Formación del Profesorado)*. Documento de Trabajo de la Red de Educación.